



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 146 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, **02 MAR. 2016**

Visto el Memorando Nº 0100-2016-R del Rectorado sobre designación de funcionario responsable de entregar la información de acceso público y de clasificar la información de carácter secreto y reservado; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2º de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo con el artículo 4º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM, la designación de los funcionarios responsables de entregar información y elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 264º, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO, Secretario General, como responsable de entregar la información de acceso público de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 072-2003-PCM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
VICERRECTOR HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado



[Firma]
CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

- Vicerrectorados (02)
- Oficina General de Administración
- Órgano de Control Institucional
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
- Interesado
- Archivo.
- CAZP/jca